

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Solicitudes de evaluaciones y cursos

El Área de Recursos Humanos, adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo de la **Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica**, con domicilio en Calzada Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividades que resulten aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que nos proporcionen los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
Trámites de evaluación al personal de nuevo ingreso y promociones, así como la capacitación al personal de estructura e inversión de este Organismo.	X	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales: *Nombre de persona física, CURP, RFC, datos académicos, datos de salud, datos laborales, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, domicilio, huella digital, nacionalidad, nivel educativo, sexo, teléfono fijo o celular y títulos profesionales.*

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Transferencia de los datos personales recabados. Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con la siguiente Institución distinta a nosotros, para los siguientes fines:

Destino	Finalidad	Fundamento legal de la transferencia
Secretaría de Hacienda Chiapas	Para realizar las solicitudes de las evaluaciones al personal de nuevo ingreso y promociones, así como los cursos para el personal.	Artículos 153-A, 153-B y 153-C de la Ley Federal de Trabajo, última reforma publicada el 24 de enero de 2024; fracción XI del artículo 18 del Reglamento Interior de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, publicado en el Periódico Oficial, mediante Decreto número 092, publicación Estatal número 821-A-2020, de fecha 18 de marzo de 2020.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El presente Aviso de Privacidad, se emite en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Párrafo reformado en el Diario Oficial de fecha 15 de septiembre de 2017; 5, 12, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 29, 30, 31, 33,34, 35, 36, 37, 38, 39, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de los Sujetos del Estado de Chiapas; y 22 del Reglamento Interior de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, publicado en el Periódico Oficial, mediante Decreto número 092, publicación Estatal número 821-A-2020, de fecha 18 de marzo de 2020.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Guadalupe Belén Sánchez Selvas, Responsable de la Unidad de Transparencia.
- b) Domicilio: Calzada Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- c) Correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com
- d) Número telefónico y extensión: 961-6187380, extensión 32060.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, a través del siguiente correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com, o en su defecto presentarse a estas instalaciones de este Sujeto Obligado, a efecto de solicitar apoyo del procedimiento a realizar del ejercicio de derechos ARCO.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:
<http://www.plataformadetransparencia.org> y transparenciacceih@gmail.com.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: en copia simple o certificada a través de correo electrónico, plataforma nacional de transparencia, presencial o por correo certificado (genera costos en caso de envío, certificación o reproducción en CD o USB)

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: **20 días hábiles**.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte <http://v2.itaipchiapas.org.mx/> o través de los teléfonos que aparecen en el directorio en la siguiente liga: <http://v2.itaipchiapas.org.mx/acerca/directorio>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios: <http://www.plataformadetransparencia.org> y transparenciacceih@gmail.com.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://ccih.chiapas.gob.mx/?p=avisodeprivacidad>.

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://ccih.chiapas.gob.mx/>.

Número telefónico para la atención del público en general: 961-6187380 ext. 32060.

Última actualización **15/01/2024**.

